

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 20 de Junio de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,799

FUEGO.

A esta palabra por sí misma terrorífica, no hay persona en esta Ciudad que no se estremezca, mas que nunca, temiendo por sus intereses, por su vida, ó por los intereses y vidas del prójimo. Los incendios se repiten aquí con tal frecuencia, son de tal naturaleza, que deben necesariamente llamar la atención de los hombres reflexivos.

Contamos ya algunos años de vida, y recordamos perfectamente que antes, en esta localidad, transcurrieran decenas de años, y hasta veintenas, sin que se registrara un incendio; y es más, entonces cabía la posibilidad antes su marcha destructiva, de aislarlo allí donde había nacido y extinguirlo, en términos que muchas veces se reducía á una ó dos piezas del edificio incendiado. Ahora ocurre lo contrario: cuando avisa la campana con su lúgubre acento, cuando acuden los mas diligentes, el fuego ha devastado ya el local donde se ha manifestado, y gracias que los esfuerzos y disposiciones de las personas competentes puedan impedir la propagación á las casas contiguas. Son unos incendios estos de carácter especialísimo: nada se salva, ni el contenido ni el continente: parece que de repente se enciende, no sabemos cómo ni dónde, una lava devoradora que todo lo destruye con rapidéz asombrosa. No parece sino que anda entre nosotros, ha tiempo, la mano misteriosa y potente de los nihilistas rusos.

¿Pero á qué obedecen tan funestos incendios? ¿Ha habido algun cambio

en los materiales de edificación respecto de aquellos benditos tiempos en que estos tristes sucesos eran tan raros y de tan escasa intensidad y extensión? No hay tal. ¿Ha ocurrido alguna modificación en la manera de vivir, en las costumbres de este pueblo, en los elementos que constituyen el tráfico de los establecimientos mercantiles? Tampoco. Luego hay motivo para pensar, es causa sobrada para estudiar esto que algo enfáticamente podemos llamar un fenómeno en nuestra contemporánea, local sociedad. Las Compañías de seguros, la justicia ordinaria, están en el deber ineludible de inquirir minuciosa y sagazmente los agentes productores de estas tan frecuentes desgracias, para removerlos ó escojitar poderoso correctivo, como lo demandan imperiosamente la augusta majestad de la justicia y los sagrados intereses sociales.

Dice *El Constitucional* del día 16: «El señor ministro de Fomento ha prometido á los señores senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, en la última conferencia que han celebrado, que el primer proyecto que presente á las Cortes sobre ferro-carriles, será el de la línea de Linares á Almería.

Por ello nos congratulamos, pues pocas provincias hay en España que tanto contribuyan á sostener las cargas públicas como las arriba citadas, y que más olvidadas estén en todo lo que á su bienestar se refiere.»

Tiene razon el apreciable colega.

Dice *La Correspondencia*:

Parece que serán atendidas en lo posible por el gobierno las indicaciones del Sr. Soldevila, gobernador de Almería, para que en las obras del puerto y en las de las carreteras, se procure dar colocación á los muchos braceros que por falta de trabajo se encuentran en la miseria.»

Nunca dudamos que el Sr. Soldevila nos cumpliera la promesa que nos hizo de ocuparse, en cuanto llegase á Madrid, de arbitrar con el Gobierno los medios de mejorar la situación tristísima que atravesamos; por eso lamentárimos se realizasen ciertos rumores referentes á esa apreciable autoridad, pues en las varias conferencias que con el Sr. Soldevila hemos tenido, le hemos visto animado siempre del deseo de cooperar, en lo que de sí dependa, al fomento y desarrollo de los intereses de esta provincia.

Del *Constitucion* 1:

«Segun se dice en los pasillos del Senado, parece que hay ciertas asperezas entre el Gobierno de S. M. y el señor marqués de Barzanallana, á consecuencia de los incidentes acaecidos en la sesión del sábado, que segun opinion general, el señor presidente de aquella Cámara pudo evitar en vez de la estemporánea interrupcion que tuvo para el señor ministro de Fomento.

Ahora que ven los ministeriales la razon que tuvimos para combatir el nombramiento del señor marqués, es cuando nos la dan, y tan cumplida, que se dice por los situacioneros, que no solo está ciego el señor presidente, sino que tiene la desgracia, que deploramos, de que va perdiendo el oido.

A esto, dice un respetable senador, que si el señor marqués está falto de

vista, el mayor le auxilia cumpliendo con su cometido.

Esto nos recuerda una oportuna cuarteta hecha en ocasion oportuna por el novelista señor Fernandez y Gonzalez:

«Harta razon han tenido
Para juzgar ¡vive Cristo!
El ciego, por lo que ha oido,
Y el sordo por lo que ha visto.»

Tiene gracia el siguiente resumen que publica nuestro colega *El Tribuno* sobre la discusion del sábado en el alto Cuerpo colegislador.

Hablan los generales:

—«Yo soy una buena persona.

—Y yo tambien.

—Serví con lealtad á doña Isabel.

—Y yo á doña Isabel, á la revolucion, á D. Amadeo, á la república, á la restauracion...

—Yo soy capitan general.

—Y yo.

—Estoy satisfecho de mis actos.

—Y yo de mi conducta.»

De todo ello, como dice muy oportunamente el diario democrático, no se deduce más que una nueva enseñanza para el país, pues cada día va conociendo más á los hombres que rigen sus destinos por sus inconstancias y versatilidades.

SOBRE ENSEÑANZA.

Insertamos á continuacion el siguiente escrito que vemos en *La Gaceta de Cataluña*.

M. I. S. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

Barcelona 2 de Junio de 1879.

No para pasar plaza de erudito, ni siquiera de leido Excmo. Sr., que bien

—386—

ba en sus amores pasados, mientras su hija y yo gozábamos, en realidad, lo que para la Sra. Condesa, no era más que un recuerdo.

Por un paso ru lo que se oyó en la sala inmediata puso término á nuestra felicidad; me separé de Adolfinna, y mi bienhechora recogió con celeridad los papeles que tenia en su mano, cuando entró en la habitacion el Sr. de Francornard.

—Hola! hola! dijo al descubrirme, ¿es Andrés el que está con vosotras!... y qué trae de nuevo á mi palacio?

—Sñor, respondió mi bienhechora, me trae los últimos recuerdos de un hombre que me era muy querido... de Mr. Dermilly, que al morir le ha dejado cuanto poseia.

—Diablo! eso es diferente! contestó el Conde echándose en una silla poltrona. Sí, sí, ya me acuerdo que me habeis dicho que habia muerto Dermilly... ¡Tambien César se ha muerto!... y le iloro todos los días... Dermil y no dejaba de tener talento... pero César... ah! era incomparable... Te acuerdas, Andrés, haberle visto brincar al aro! Ah! con que te ha hecho su heredero? Oh! ¡un pintor, no es gran cosa su herencia!... Pobre no pintor, dice el refran... El collar de César si que era magnífico!...

—Mr. Dermilly gozaba de una regular fortuna, contestó la madre de Adolfinna, á quien disgustaban los discursos de su esposo; ha dejado á Andrés seis mil libras de renta.

—Seis mil libras de renta! exclamó el Sr. de Francornard, moviendo su ojo en medio de la sorpresa. Peste!... ¿es cosa bien singular! ¿Como diablos pueden reunir semejante capital haciendo mamarrachos en el lienzo? Si me hubiera hecho el retrato de César habie-

—387—

ras encontrado diez escudos más en la herencia!... Oh! oh! ¡Andrés seis mil libras de renta!... ¿ves que conforme vas creciendo estás mejor muchacho?... ¡Yo te encuentro mucho mejor hoy dia que la última vez que te vil... sí!... no sé donde sacas ese aire!...

—Estáis demasiado indulgente conmigo, Sr. Conde, le dije saludándole.

—Demasiado indulgentel... ya, pero respondes con mucha política; en otro tiempo no hubieras encontrado esa fras; no hay cosa que proporcione mas talento que el dinero; y para un saboyano, seis mil libras de renta... ¡Esto es magnífico!... Apuesto á que vas á dedicarte al comercio. Antes que muriera César hubiera podido proporcionarte algunos buenos encargos... como, por ejemplo, para mis cocinas donde siempre falta algun articulo... Pero aquel funesto acaecimiento me ha abatido de tal modo que no me mezclo en nada absolutamente.

—Muchas gracias, Sr. Conde, no tengo intencion de entregarme al comercio; cultivaré el arte que me ha enseñado mi bienhechor, y como mi ambicion es poca, no pienso en aumentar mi fortuna.

—Tanto peor para tí; el comercio podia llevarte muy lejos... Mucho más se gana en vender judías que en manejar pinceles, sobre que es aquello mucho más sólido. No puede pasarse sin comer; esta es una verdad reconocida é incontestable; es preciso comer y yo no veo esta misma precision en pintar... Yo, por ejemplo, puedo pasar sin un pintor, y no puedo pasar sin un cocinero... ¿Qué tal? ¿no es cierto esto?

Me contesté con saludar al Sr. Conde con una respetuosa inclinacion, y me despedí de la señora, anunciándole mi marcha á Saboya.

poco de ello puede tener por cierto quien como yo ha recibido enseñanzas de ciertos maestros sino como tocado por la dolorosa realidad y porque vienen tan á pelo, he de comenzar esta mi epístola casi con las mismas palabras de aquellas tan celebradas coplas y deciros con el inmortal autor del Quijote en su carta al consabido conde:

«Puesto ya el pié en el estribo
Con las ansias de la muerte,
Gran señor esta os escribo.»

Y aun quisiera añadir más, Excelentísimo Sr.: «Ayer me dieron la extremaunción y hoy os escribo esta: el tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan, y con todo esto llevo la vida sobre el deseo de vivir y quisiera yo ponerle coto hasta besar los piés á V. E., que podría ser fuese tal el contento de ver á V. E. bueno en España que me volviese á dar la vida.» Pero ¿qué continuar, si ni yo soy el Manco de gloriosa memoria, sino un aturrido y atribulado cursante de medicina, ni vos sois, ni habeis sido, ni sereis. ni podeis ser jamás, mi generoso y noble protector, el de Lemus sino que sois (pareceis ser) el severo cuanto imperturbable Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Barcelona.

Por mas que en estos malhadados tiempos que corremos, tiempos en que la jacara y chacota de los que celebran su festin sobre el cadáver ya casi descompuesto de la patria arruinada, ahogan las quejas y gemidos de los vencidos, es muy difícil que llegue á vuestras manos, Excmo. Sr. esta mi desaliñada epístola. sin embargo, por si mila grosamente hubiereis noticia me atrevo con toda la humildad de un siervo á pedir os perdon de ella por todo cuanto yo hubiere puesto en la misma y vos tuvieréis la paciencia de leer. Yo, Excelentísimo Sr.: (y paso por alto lo del lugar de mi nacimiento y mocedades pues yo no soy como vos, una celebridad premiada en exposiciones de uno y otro mundo por la bondad de sus productos científico-químico industriales y además me tengo mi modestia) yo repito, Excmo. Sr., recibí mi título de bachiller en el nunca jamás bien ponderado Instituto de 2.ª enseñanza de Barcelona.

Por males de mis pecados é infausta suerte de este establecimiento, á la sazón en que tocaban á su mitad mis estudios de Bachillerato en Artes, murió el malogrado Director del mismo el ilustrado catedrático de Historia, D. Juan Cortada, objeto de veneración é idolatría para todos cuantos tuvieron la envidiable suerte de tenerlo por maestro. Y ya veis, Excmo. Sr., que entramos de rondón en aquellos ominosos tiempos de la saturnal revolucionaria, que casi de-

beréis de llamar vos en vuestro clásico vocabulario á los años trascurridos desde el destronamiento de Isabel II hasta el advenimiento de su hijo al trono: y prescindiendo aquí de todo lo demás por ser ajeno á mi propósito, sólo me limitaré á deciros que yo, como muchos, fui aprobado de una signatura sin que, y esto á instancias de mi mismísimo maestro, hubiera asistido nunca á él se, sin haber abierto una sola vez el texto, sin ni siquiera haber pasado el puente de los asnos, y en suma, sin haber contestado una sola palabra á propósito en el exámen. Esto direis vos además de injusto, es monstruoso, inverosímil, imposible, pero no debeis perdér de vista, Excmo. Sr., que nos encontramos en plena anarquía, en medio de la licencia de enseñanza, en el desenfrenado desbordamiento de todas las pasiones mezquinas, y así reconocéis fácilmente conmigo que tal podía ser (y tal era) el criterio de un catedrático respetable y generalmente querido, de un catedrático á quien el gobierno del que sois vos uno de sus más celosos servidores, encargó más tarde la dirección del mencionado Instituto, queriendo sin duda, premiar así cuantos esfuerzos practicó en aquel entonces el aludido catedrático, para contribuir de este modo al descrédito de una institución, la cual gracias á la mala fé de los encargados de aplicarla, fué de fatales, fatalísimos resultados en sus primeros ensayos. O tempora! O mores! Paz á los muertos!

Por aquellos malhadados tiempos se publicó tambien un libro, Excmo. señor: ¡Jesús, qué libro!!! Nunca la didáctica, la ciencia, el idioma pátrio y el sentido comun pudieran recibir tamaño ultraje! Por aquello de que en nuestro país es únicamente bueno y verdadero lo que dice un catedrático, y malo, falso, abominable lo que dicen los demás (y qué espantosa anarquía reina en lo que dicen unos y otros!) y para no exponerme á una reprobacion segura é inevitable; ya se os alcanzará, Excmo. señor, que tuve que cargar con el muerto; que pasé un año entero descifrando logogritos, los cuales traducida inmediatamente del idioma bárbaro al castellano: (y digo un año entero, pues mal que me pese, he de pasar por el bochorno de confesar *urbí et orbe* que quedé suspenso en junio por haber definido el círculo diciendo que era una figura verdadera y haber omitido el vocable sacramental frecuentemente entre los dos términos de la definición que me devané los sesos: que se me trastornaron mis cinco sentidos y facultades todas; que perdí hasta lo más rudimentario en punto á gramática; que se me corrompió totalmen-

te el habla, quedando, finalmente, desde entonces imposibilitado de razonar como cuerdo, ni hacer nada de provecho, de lo cual teneis, Excmo. señor; patente muestra en cuantos despropósitos hasta aquí llevo ensartados. ¡Compasión para mi, Excmo. señor, y abominación de los verdaderos culpables! ¡Cuán dañosa la influencia de un mal maestro en el ánimo de un joven! Y aquel libro, Excmo. señor, era imagen exacta, trasunto fiel del que lo había chafallado. Aquel libro era un misterio muerto, y su autor un enigma viviente. En vano esperé, pues, que la viva voz del muerto me aclarara el recóndito sentido de sus embrollados razonamientos: Talleyrand tenía razón, y las esplicaciones de mi profesor hechas en lenguaje chapurrado semi-catalán y semi castellano me lo confirmaban de un modo incontestable: ¡ios dol's de la palabra al hombre para ocultar la verdad.

Aquel libro, «El Compendio de elementos de Física y de nociones de Química inorgánica» de don Francisco Bonet y Bonfill en cualquier país culto y regido por un gobierno medianamente celoso del decoro científico hubiera merecido á su autor una exoneracion académica, una separacion de la cátedra, pero el gobierno de la Revolucion, el cual apenas pudo tener noticia del nefando parto, no pudo meter tampoco mano en el mismo y el gobierno que felizmente nos rige lo ha premiado confiando á D. Francisco Bonet y Bonfill la direccion de un Instituto de la importancia del de Barcelona. Felicitamos de veras por ello al gobierno de S. M., y os felicitamos tambien cordialmente á vos, Excmo. señor que quizás contribuisteis á tan gloriosa exaltacion. ¡Oh qué tiempos tan calamitosos aquellos los del periodo revolucionario! Si la historia, que es un perpétuo retorne!lo de los acontecimientos pasados, si por aquella fatal ley de los círculos de Vico volvieren á repetirse aquellos tiempos ¡ah! entónces..... Pero advierto, Excmo. señor, que traspaso ya en esta los límites ordinarios de una epístola y que debo de afligir en extremo vuestro paternal corazón con mi enojoso relato; así que no quiero ya abusar mas de vuestra condescendencia; y en tanto voy haciendo acopio de material para mi segunda misiva, podremos ambos á dos consolarnos del dolor presente, vos, pensando que no tuvisteis en ello arte ni parte, y yo, considerando que todo fué fruto natural de tan pervertidos tiempos, que fué inevitable, que ya pasó todo y que, por fin, si vos hubierais sido entonces Excelentísimo señor, Rector de esta Universidad, ni se habrían publicado obras de

texto que no valen ni aun á peso de papel, ni habrían continuado en pacífica posesion de sus cátedras profesores ó ineptos, ó sin conciencia, ni habrían existido victimas inocentes, como la que tiene el honor de saludaros y—V. M. B.—*Desiderio Legal.*

SENADO.

ALCANCE DEL DIA 16 DE JUNIO DE 1879.

Presidencia del Sr. Marqués de Barzanallana

Abierta la sesion á las tres menos cuarto fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Juran dos señores senadores.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide al ministro de la Guerra el expediente acerca del reglamento recientemente publicado sobre arreglo del Consejo Supremo de la Guerra.

El ministro de Marina manifestó lo pondria en conocimiento de su compañero.

El Sr. Mena y Zorrilla, como de la comision, contesta al discurso del señor Rivera.

Trata de defender al Gobierno de los cargos que le ha dirigido el orador de la izquierda.

Manifiesta que desde que el señor ministro de Gracia y Justicia asumió la responsabilidad de la circular por él dirigida sobre delitos electorales, creia no debia haberse traído mas su nombre y su personalidad al debate.

Defiende la circular en cuestion casi con los mismos argumentos y palabras con que lo hizo al contestar al señor Maluquer.

Se estiende en largas consideraciones sobre la accion pública.

Dice que si el Sr. Cárdenas abolió la inamovilidad, fué por los abusos cometidos por los revolucionarios en el ministerio de Gracia y Justicia.

Censura las disposiciones legislativas y las reformas llevadas á cabo en el periodo revolucionario, por ser impremeditadas.

Cree que él no debe ocuparse de la cuestion financiera, por ser de mucha magnitud y por no considerarse con fuerzas para tratarla; puesto que si lo hiciera, afirma que no podría decir sino vulgaridades, como el Sr. Rivera.

Defiende la gestion del Gobierno en materia de enseñanza, y censura todo lo que la revolucion hizo en esta materia.

Hace lo propio con el proyecto de contestacion al Mensaje, en lo que se refiere á la esclavitud, diciendo que la

—Con que vais á París, me dijo Adolfo; ya no volveréis mas á París?

—Sí, señorita; voy solo á visitar á mi querida madre que hace once años que no la he visto... vá conmigo mi hermano Pedro, y llevamos la intencion de consolar á nuestra madre de la pérdida de nuestro hermano Jacobo.

—Bien, bien, dijo el Sr. Conde interrumpiéndome, Pedro, Jacobo, Nisolas... tus negocios de familia no nos interesan nada, muchachos; marchate á Saloya... Si se comieran las marmotas, te encargaria que mandases una, pero nada de bueno hay en tu país... me acuerdo muy bien haber pisado por él...

—Tambien nosotros nos acordaremos siempre, señor Conde, de haber tenido el honor de recibirlos.

Al concluir estas palabras, besé la mano á mi bienhechora y dirigiendo una tierna mirada á Adolfiná salí de la habitacion.

Al pié de la escalera encontré á Lucía que venia á cumplimentarme por mi nueva fortuna.

—Oh! mi querido Andrés, me dijo, ahora si que estás en grande... Seis mil libras de renta, una hermosa figura, bien formado, bien torneado... deberiais pensar ya en estableceros, Andrés... porque un joven con demasiada libertad... hace algunas veces locuras... no es decir por esto que no tengais juicio; pero una mujer casera, económica... como yo, por ejemplo... ya sabeis Andrés, que, gracias á las bondades de la señora, tengo ya alguna cosilla en un rincón del baul... además tengo esperanzas... Andrés, si fuerais bueno, deberiais casaros conmigo... Oh, qué felices seriamos!

—No es posible de ninguna modo, Lucía...

hablar con toda libertad, porque su madre ni nos vea... ni estaha con nosotros... La vista de las cartas escritas quince años antes, la hacian tal vez retroceder á aque la época de sus primeros amores; lo presente habia desaparecido; sólo la ocupaban sus recuerdos.

—Por qué no venís más á menudo á palacio? me dijo Adolfiná á media voz; oltidar así á vuestros amigos!

—Ah! señorita, no dudeis del placer que tendria en veros... Pero temo... no me atrevo... vuestro padre... vuestro primo...

—Acaso os han prohibido que vengais? Mi primo es un atolondrado... ahora se encuentra en los baños... mi padre sólo piensa en llorar á su perro que ha muerto hace pocos dias; mamá está bien triste con la pérdida de Mr. Dermilly... y yo lloro tambien... y cuando esperaba al menos que vierais á consolarme, no se os vé por ningun lado... Ah! Mr. Andrés, cuanto me acuerdo del tiempo en que viviamos juntos, y en que pasábamos la buena estacion en el campo, qué feliz era yo entonces!... Corriamos y dibujábamos juntos... O acordais, Andrés?

—¡Ah, señorita, estos recuerdos hacen la felicidad y el tormento de mi vida!

—El tormento!... y por qué.

—¡Porque pienso que aquellos dias hermosos no volverán jamás!... porque conozco ahora la distancia que nos separa... y que no conocia á los trece años!

Callé y suspiré: Adolfiná me miró; su corazón comprendió el mio, y ambos guardamos un profundo silencio, aunque nuestros ojos se hablaban y se decian mucho más que hubiera podido decir la boca. Momento feliz!... La Condesa, fija su vista en las cartas, sonre-

comision no ha hecho mas que copiar lo que S. M. habia dicho en su discurso, añadiendo que no hay, por lo tanto, la contradiccion que trataba de demostrar el Sr. Rivera.

Al cerrar este alcance continúa el Sr. Mena y Zorrilla en el uso de la palabra.

Noticias Generales.

Madrid 17.

El general Contreras ha solicitado el abono de los haberes que como teniente general le corresponden por el tiempo que ha permanecido dado de baja en el Estado Mayor del ejército.

Dicen de Alicante, que los braceros no encuentran donde ganar un jornal, y los que habian emigrado á las provincias limítrofes en busca de trabajo, regresan desesperados, habiendo tenido que implorar la caridad pública para volver á sus hogares.

Los nombramientos de alcaldes que fallan de otras provincias, no se harán hasta dentro de unos dias.

En un círculo no político donde el señor presidente del Consejo de ministros dió cuenta en la sesion del Senado del sábado, parece que se le expresó el disgusto que habia producido con estas ó parecidas palabras: «ya lo hemos sabido con profunda pena.»

Anoche volvieron á reproducirse los rumores de salida del señor marqués de Orovio; pero en los círculos bien informados se negaba en absoluto hasta la probabilidad de este suceso.

Ante el Tribunal Supremo en pleno convertido en Sala de Justicia, ha empezado ayer y creemos terminará hoy, la vista de un antejuicio pedido con el fin de procesar á los magistrados de la Audiencia de Albacete que componian la Sala de lo criminal en diciembre de 1876. Ha sostenido la acusacion en un brillante informe, que ha durado dos horas y media, el reputado letrado Sr. Perez Hernandez, quedando para hoy en el uso de la palabra el ministerio fiscal.

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra en este especial asunto.

Se trabaja por hacer desaparecer las diferencias que ayer surgieron en el seno de la comision de actas, y que de no originarse podrian causar graves disgustos.

Dice un periódico de Barcelona que se ha visto en la Rambla de aquella capital, llevando la característica boina, al marqués de Tamarit, consejero áulico de don Carlos.

Variedades.

SINCERAMENTE.

Dispéñeme usted, lector; quiere usted hacerme el favor de leer la poesía que compuse el otro dia estando de buen humor?

Voy á hablarle á usted de mí; me juzgará usted inmodesto, pretencioso, ó cosa así... y se engaña usted en esto: soy un jóven... ¡hasta allí! ¡Dije hasta allí, sin notar que usted no puede mirar donde señalo... No piense que es á mal sitio, y dispense el modo de señalar.

En materia de escribir nadie puede competir conmigo en el universo: soy hombre que pone en verso la tabla de dividir

Yo manejo la armonía imitativa, de un modo... que tengo una poesía que se llama *La tram-via*, en que oye usted el pito y todo. ¿Y maneja el terror?

Los dramas que por ahí andan no llegan á mí ¡¡¡Estertor!!! Tiene momentos, que mandan

á Panticosa á un actor.

Pues, ¿y en lo cómico? ¡Qué! Nada, vaya usted y pregunte, que ya le dirán á usted. En mis piezas, ni el traspunte se puede tener en pié.

Pues, ¿y mi fecundidad? Mis nervios no tienen fin y esa es la pura verdad. Soy la imagen de la incommensurabilidad.

Aprovecho este momento en que yo no estoy presente para decir lo que siento: le digo á usted formalmente que tengo mucho talento.

Y digo esto porque quiero que al saber el mundo entero mi talento y mi valer, diga el mundo, «¡fué el primero que se lo echó de ver!»

Muy buenas noches, lector; ya sabe usted lo que valgo; hágame usted el favor de ir diciendo por ahí algo de su atento servidor.

Gacetillas.

Como consecuencia del triunfo del Sr. Luque en la Comision de actas del Congreso corren rumores de grandes cambios en varias oficinas y se anuncia la jubilacion de un respetable funcionario. Creemos que hay mucho de prematuro en todas las habillitas que hemos oido, aunque, como es natural, cada cual procurará que le sean premiados sus servicios, quien con una credencial, quien con una encomienda, que en estos tiempos bizantinos pocos son los que trabajan desinteresadamente. Este es el mundo; mientras unos rien, otros lloran.

Un colupio es la vida
De los humanos;
Unas veces arriba
Y otras abajo.

Ayer fuimos citados por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, para prestar declaracion en la causa criminal de injuria y calumnia, incoada ante este tribunal contra D. Miguel Gimenez Aquino, á instancia del Director del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, con motivo de la publicacion en LA CRÓNICA de un comunicado suscrito por el Gimenez Aquino, que los catedráticos de dicho establecimiento literario han considerado ofensivo á su buen nombre y fama. Acatao el orden del juzgado inmediatamente cumplimentamos su providencia, y entregamos al Escribano actuario nuestro distinguido amigo D. Joaquin Maria Lopez, el original del escrito que en nuestro poder obraba, el cual se ha unido á los autos.

En el incendio ocurrido la madrugada del 18 en la calle de Granada, número 27, se ha estraviado entre otros objetos un pisa-papeles de plata con envoltura de cristal.

Quien lo presente en casa de nuestro amigo D. Antonio Garcia Rueda se le gratificará.

D. E. P.—Ha pasado á mejor vida el conocido industrial D. Francisco Somohano á cuya familia enviamos la expresion de nuestro sentimiento por la triste pérdida que ha experimentado.

Agua.—Los vecinos de la calle del Arsenal y sus inmediatas, están sin agua, hace ya muchos dias, sin que pueda explicarse esa desigualdad que se nota en la distribucion por parte de los encargados de un servicio tan importante.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde para que, si llega á leer este aviso, pueda adoptar las medidas oportunas á fin de corregir el mal.

Junta del Puerto.—Extracto de la recaudacion verificada en la aduana de esta capital en la primera quincena del presente mes con destino á sus obras.

	PTAS.	CTS.
Por importacion.	895	25
Por exportacion.	397	98
Por el 50 por 100 de carga.	439	06
Por el 50 por 100 de descarga.	559	66

Total ingresado en la Depositionaria de la Junta. 2284 95

Almeria 15 de Junio de 1879.—El Vice-

Presidente, Fernando Roda.—El Contador, Miguel Balmas.—El Secretario general, Patricio Benitez.

La Publicidad.—Se han recibido en esta libreria las obras siguientes.

Fisiologia del matrimonio ó meditacion de filosofia ecléctica sobre la felicidad y la desgracia conyugales por Balzac.

El Pesimismo en el siglo XIX por E. Caro.

El origen del hombre, por C. Vogt.

El Reino humano por E. Domet de Borges.

Pequeñas miserias de la vida conyugal, por Balzac.

Principios metafisicos del derecho por Kant.

La religion del porvenir por E. Hartman.

Los novelistas españoles, semblanzas literarias por Armando Palacio Valdés.

Un libro para las jóvenes por D.ª Maria del Pilar Sirenas.

Calle Real, esquina á la de Vargas.

La casa editoriai de Astort hermanos ha fundado en Madrid un importante *Centro de Correspondencia Universal*, encargado de comunicar á los periódicos de todo el mundo las mas importantes noticias de Europa; y á las sociedades particulares, teatros y librerias, cuantas noticias y obras les sean necesarias.

En la circular que hemos recibido se hallan detallados estos servicios, y creemos que el público apreciará los sacrificios con que la casa Astort hermanos ha luchado para montar este centro, único en su clase, que abarca por el correo y el telégrafo las manifestaciones todas de la literatura y la política europeas.

La Casa se ocupa actualmente de ordenar igual servicio en algunas importantes capitales del extranjero.

Leemos en «El Minero de Almagrera», la siguiente triste noticia:

«Con el ánimo contristado vamos á dar cuenta de un desgraciado acontecimiento ocurrido en el desagüe, á las cinco de la tarde del dia 9 del corriente.

El dependiente de dicho establecimiento D. Alonso Herrera, al ir á tomar nota y fijar en la lista los jornales de los trabajadores que se ocupan en el pozo y galería del soplado, fué cogido por la máquina primera entre los ejes del balancin y el tablado que sirve de base á este y al cilindro, cortándole completamente la pierna, de la cual quedó separado el pié y parte del tobillo. Este desgraciado fué conducido inmediatamente al hospital de Nuestra Señora del Carmen, en el que á las pocas horas hubo necesidad de amputarle la pierna por mitad del muslo, cuya operacion fué ejecutada hábilmente por el aventajado profesor de medicina y cirugía D. Andrés Perez Lopez, ayudado por el facultativo del hospital.

Sentimos que la imprecaucion con que se ejecutan ciertas operaciones, producen á los que las practican acontecimientos tan funestos como el que relatamos, y así no nos cansaremos de aconsejar á todos tomen las medidas necesarias para evitar los peligros á que están expuestos los que tienen que operar cerca de las máquinas de vapor.

Segun las últimas noticias el enfermo, aunque de gravedad, sigue relativamente bien.»

Antes que los calores aprieten y que el daño que tal circunstancia pueda producir sea mayor, es indispensable que se giren visitas domiciliarias á fin de que desaparezcan los depósitos de basuras y se ejercite la limpieza por todos los que descuidan esta obligacion, suponiendo que en sus casas pueden hacer lo que tengan por conveniente, aunque con ello se reporte perjuicios á los vecinos.

No nos quejamos ahora tratando de evidenciar al actual Ayuntamiento; las corporaciones anteriores incurrieron en el propio descuido porque cumplieron en parte, y en muchos casos por mera fórmula, con un deber que pudieron considerar como preferente.

En el centro de la poblacion, por la aglomeracion de los edificios, por la limitada latitud de las calles, la ventilacion se efectúa de una manera irregular, y si á este inconveniente agregamos la sociedad que mantengan los particulares, juzguese lo que podrá esperar la higiene y salubridad publicas.

En los barrios si se ejerciera alguna vigilancia desaparecerian los focos de infeccion á poca costa, únicamente en los corrales es en donde suele notarse cierto abandono que es preciso evitar.

Las ordenanzas municipales prohiben la crianza de algunos animales dentro del casco de la poblacion, y sobre esto hay que insistir para que nadie infrinja lo que en tal concepto se ordena.

Elementos hay que pueden y deben utilizarse, y al Ayuntamiento lea disponer cuanto considere conducente á la realizacion de este importante servicio, nombrando comisiones que recorran la demarcacion que se les señale, informando despues acerca de lo que hayan visto, á fin de que el Sr. Alcalde obligue á los que infrinjan dichas ordenanzas; á que con su descuido no originen perjuicios que obtendrán gran desarrollo este verano, si no se les pone coto.

Hace algunos dias en el término de Valls y partido del Fontanils, un burro acometió á su dueño echándose encima y empujándola á mordiscos con tal furor, que varios hombres que acudieron al auxilio de este, con mucho trabajo pudieron sacarlo de entre las patas del enfurecido cuadrúpedo, quedando de las resultas muy mal parado y con infinidad de heridas algunas de gravedad. Dios nos libre de los burros: El peor de los males es tratar con animales (de cualquier especie.)

Eso nos ha pasado á nosotros con *El Diario*: ¡Don Eusebio, por Dios y todos los santos! no deje V. P. sola á esa gente. V. P. es un sacerdote ilustrado, y ya sabe V. P. lo que hemos hablado.

Para conocer donde hay establecimientos de bebidas no es preciso fijar la vista en las muestras ó en las señales que la costumbre tiene adoptadas, sino en la suciedad que hay en la calle, pues es en extremo raro el que no establezcan un meadero cerca de la casa donde entran á refrescar, los adoradores del dios Baco.

Ordénese á los agentes municipales que impidan que tal abuso se cometa y ganará bastante la limpieza de la poblacion.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 18 y los despachados en el mismo

ENTRADOS:
De Málaga, vapor español, Duro.
De Torreveija, laud español, Purisima Concepcion.

DESPACHADOS.
Para Albuñol, laud español, Santa Isabel.
Para Sevilla, balandra española, Dolores.
Para Cartagena, vapor español, Duro.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer

	PTAS.	CTS.
Fielato del Puerto.	537	82
Idem de Granada.	571	03
Idem de la Vega.	112	55
Idem Central.	38	64

Total. 1260 07
Almeria 19 de Junio de 1879.—El Alcalde, Oña.

MINA, EL PAN DE LOS POBRES, Cabo de Gata.

Se convocan licitadores para el día 24 del actual y hora de las doce de su mañana, casa del que suscribe, calle del Teatro núm. 16 con el objeto de subastarse 20 metros de pozo sobre los 80 que tiene abiertos, bajo las bases que aparecerán en el pliego de condiciones que estará de manifiesto, desde el dia de la fecha, hasta el en que se verifique la subasta en las horas de 4 á 6 de la tarde.—El Presidente—Tesorero, Emilio Esteller.

Gran Coche-Correo de Almeria á Taberna.

Desde el día 15 de Junio, se admiten abones de asiento de ida y vuelta, y en cargos para los Baños de Alfaró.
En la Posada del Capricho y Administracion del Coche-Correo, se dará razon.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de GUBALIN, de Londres

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (ispepsias,) gastritis, gastralgias, asma, vientos, amargura de boca, acedias, pituitas nauseas, eúptis, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y del sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast. Stuart, del duque de Plusk w. la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático de Wunzerte.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Núm. 49.842. — La señora Maria Joly de cincuenta años de estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, cóps, espasmos, vientos, nauseas. — Núm. 46.270: Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años. — Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años. — Núm. 46.218: Coronel, Waston de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hemiparesia y estreñimiento. — Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia). — D. Francisco Gonzalez

Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE calle de Bilbao, núm. 14.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

EL MEDIODIA.

Sociedad de seguros contra incendios.

Fundada exclusivamente para las provincias de Andalucía, en donde disfruta de merecido crédito, ha estendido hace poco sus operaciones á la de Almería, donde tambien empieza ha disfrutar el concepto propio de la puntualidad con que cumple sus compromisos, y para que el público pueda apreciar su conducta, á continuacion se espresan los siniestros cuyas pérdidas ha satisfecho en el pasado año y en lo que ha transcurrido del presente, sin mas dilaciones que el tiempo preciso para la formacion de los expedientes.

Las cantidades pagadas son las siguientes:

	RVN.
A D. Bernardo Bueso.	18573'28
» » Miguel Martinez.	19000
» » José Ferrer Garcia.	5019
» » Francisco Legado.	8993'92
» » Carlos Barra	12155'36
» » José Manzano.	55443'24
» » Francisco Reyes.	82000
» » Antonio Blanés.	1660

Total. 202844'80

El Sub-Director de la Provincia, Don Patricio Benitez.



**DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS,
NI TOS, NI SOFOCACION,
CON LOS POLVOS
del Sr. H. CLERY,
de Marsella.**

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos 16 y 38 rs.

Almería, Gomez Talavera.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El dia 1° del próximo mes de Junio quedará abierto al público este establecimiento, bajo la dirección del Ldo. en Medicina y Cirugía D. Francisco Trujillo y Torre.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son-harto conocidas de todos los que han concurrido á dicho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad á la salud elegirá acaso otro establecimiento, pero el que desee verse curado de sus padecimientos no dudamos imitará á las numerosas familias que vienen concurriendo todos los años á este establecimiento á pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes precios, desde 20 rs. hasta 2 y medio diario, provistas de sillas, mesas, perchas y otros utensilios.

Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conduccion de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almería. TIMBRE—RAPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Laminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almería, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

MAS NOVEDADES.

En el establecimiento de los sucesores de Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas núm. 5, se reciben constantemente géneros de la mas alta novedad, tanto para señoras como para caballeros.

En nuestros escaparates tenemos espuertos magníficos surtidos en adornos, agujetas y pendientes de preciosas flores; flecos de hilo y seda para trages; especialísimo gusto en petacas de piel de Rusia y cadenas de doblé para reloj; juegos de tocador, transparentes, y otra infinidad de caprichos cuya baratura podrán apreciar nuestros favorecedores.

Ofrecemos una verdadera realizacion de abanicos de todas clases, camas de hierro inglesas y muebles de regilla; las sillas al baratísimo precio de 30 reales cada una.

Nuevamente se recomiendan las lámparas juguete, cuya economía y efecto admirable son ya conocidos.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesas, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

SANGUIUELAS.

El antiguo depósito de D. José Gonzalez, se ha trasladado á la plaza de San Sebastian núm. 5, donde se espandan á precios muy económicos.